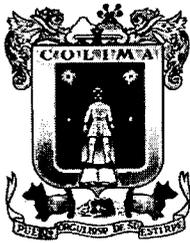
**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.****2012-2015
SALA DE REGIDORES****HONORABLE CABILDO
PRESENTE**

Los CC. **PEDRO PERALTA RIVAS, PEDRO VILLA GODÍNEZ y MINERVA JIMÉNEZ HERRERA**, Municipales integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Colima; 42, 45, fracción II, incisos d) y j), y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21, fracción XVIII, y 22, de la Ley de Asentamientos Humanos, así como por los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, 123 apartado A, fracciones VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, recibimos memorándum No. 02-S-628/2014, suscrito por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, mediante el cual turnó a esta Comisión el Memorándum No.464-DGDUEV/2014, signado por el Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, **ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ**, en el que pone a consideración del H. Cabildo, la Municipalización de las Etapas **5, 8, 9 y 10** del fraccionamiento denominado "**LAS HACIENDAS**", ubicado al Sur-Oriente de la ciudad de Colima.

SEGUNDO.- Que mediante oficio los CC. **ING. CLAUDIO JACOBO ARIAS DIAZ**, Director General de la Empresa, **ARDICA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** y el **ING. JOSE ROSARIO MOKAY CASTRO**, en su calidad de Director Responsable de Obras de Obras de Urbanización del Fraccionamiento, "**LAS HACIENDAS**", solicitaron la Municipalización de la Etapas **5, 8, 9 y 10** del citado Fraccionamiento, mismas que constan de 184 lotes de los cuales 146 son de tipo Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U), 27 lotes de tipo Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3), 6 lotes de tipo Corredor Comercial y de Servicios Regional (CR), 03 lotes de tipo Equipamiento Institucional (EI), 01 lote de tipo de Infraestructura (IN), 01 lote de tipo de Espacios Verdes y Abiertos (EV), con superficie vendible de 19,641.07 M², con una superficie de Cesión de 7,597.13 M², y un área de vialidad de 13,718.65 M², dando una superficie total de 40,956.85 M², estando acordadas las incorporaciones respectivas, según lo establecido en el Artículo 348 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, anexando el padrón de adquirientes de lotes del referido Fraccionamiento, conforme lo indica el Artículo 349 de la anteriormente Ley en cita.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2012-2015
SALA DE REGIDORES

TERCERO.- Que el día 1º de Abril del presente año, en las **Etapas 5, 8, 9 y 10**, del Fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**", desarrollado por la **Empresa ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** se reunieron por parte del fraccionamiento los **CC. ING. CLAUDIO JACOBO ARIAS DIAZ**, Director General de la Empresa y el **ING. JOSE ROSARIO MOKAY CASTRO**, en su carácter de Director Responsable de Obra de los trabajos de urbanización del fraccionamiento, por parte de la CIAPACOV, el **ING. ARTURO PINTO SALAZAR**, por parte de la C.F.E. el **ING. SALVADOR IÑIGUEZ SANCHEZ**, por parte de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, el **LIC. FELIPE ANGUIANO OCON**, por parte de la Dirección de Alumbrado Público Municipal, el **ING. RICARDO VILLA SANTANA**, por parte de la Dirección de Parques y Jardines el **ING. JAIME GONZALEZ MANZO**, por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda Municipal, el **ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ Y LA ARQ. VANESSA HOYOS VILLASEÑOR**; y por la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el **ING. PEDRO PERALTA RIVAS**, con el propósito de verificar las obras de urbanización de las **Etapas 5, 8, 9 y 10** del Fraccionamiento denominado "**LAS HACIENDAS**", ubicado al Sur-Oriente de la ciudad de Colima, hecho que consta según en el Dictamen técnico para municipalizar dichas Etapas, presentado mediante oficio número DGDUEV-320/2014 de fecha 1o de Abril del año en curso, del que se desprende que los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, red eléctrica, alumbrado público, empedrados, banquetas, guarniciones, trabajos de arborización y jardinería, señalamientos viales, se realizaron conforme al proyecto autorizado y con las supervisiones señaladas.

CUARTO.- Conforme lo establece el Artículo 351 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima se levantó el Acta Administrativa para la Municipalización del fraccionamiento denominado "**LAS HACIENDAS**", **Etapas 5, 8, 9 y 10**, misma que se presenta en el oficio número DGDUEV-462/2014, de fecha 23 de julio del presente año y en la que se hace constar los siguientes hechos.

PRIMERO.- Que mediante **Escritura Pública No. 11,242 del 13 de Marzo 1985**, ante el **Lic. Felipe Torres Pacheco**, Notario Público Suplente Adscrito y Asociado al Titular de la Notaria Pública **No.11** de la ciudad de Guadalajara, Jal., se constituyó la Sociedad Mercantil denominada **ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO.- Que mediante **Escritura Pública N° 5,109, de fecha 13 de Mayo de 2004**, ante el **Lic. Rafael Verduzco Curiel** Titular de la Notaria Pública **N° 13** de la Ciudad de Colima, Colima, comparecieron por una parte el **C. Francisco Caballero Chávez**, por su propio derecho, y de la otra parte la empresa denominada "**DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO**" Sociedad Anónima de Capital Variable representado por el **C. Claudio Jacobo Arias Díaz** en su carácter de Administrador



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2012-2015 SALA DE REGIDORES

Único, adquirió una fracción de la parcela 4 Z-0 P1/1 del ejido "Francisco I. Madero" del Municipio de Colima, Col, con superficie de 10-16-60 Has.

TERCERO.- Con fecha de **21 de Abril de 2004**, se autorizó el Dictamen de Vocación de Suelo, **Of.-Núm. DGDUE-VS-017/2004**, donde se señala que "El terreno es para uso Habitacional Densidad Alta".

CUARTO.- El día **20 de Noviembre de 2004**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Versión Abreviada del Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

QUINTO.- El día **10 de Septiembre de 2005**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal de la **2° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

SEXTO.- El día **03 de Febrero de 2007**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal de la **1° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

SEPTIMO.- El **05 de Septiembre de 2007**, se autorizó la Modificación de la Licencia de Urbanización del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**" **Of.-Núm.-DGDUE-436/2007**, bajo la modalidad II: Urbanización por Etapas.

OCTAVO.- El día **24 de Noviembre de 2007**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal de la **3°, 4°, 6° y 7° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

NOVENO.- El día **08 de Agosto de 2009**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal de la **5° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

DECIMO.- El día **31 de Octubre de 2009**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Municipalización de la **1°, 2°, 3°, 4°, 6° y 7° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

DECIMO PRIMERO.- El día **30 de Abril de 2010**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal de la **8° y 9° ETAPA** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

DECIMO SEGUNDO.- El día **15 de Septiembre de 2012**, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la Incorporación Municipal Anticipada de la **ETAPA 10°** del fraccionamiento "**LAS HACIENDAS**".

DECIMO TERCERO.- El urbanizador, otorga la fianza **No. 88201464 00000 0000** expedida por **CHUB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA S.A DE C.V.**, por la cantidad de: **\$ 507,673.93 (Quinientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 93/100 MN.)** de fecha **11 de Marzo de 2014**, a favor del H. Ayuntamiento de Colima, misma que garantizará las obras y vicios ocultos de urbanización por un plazo no menor de



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2012-2015 SALA DE REGIDORES

dos años de conformidad con el Artículo 351 (Reformado, P.O. 4 de octubre de 1997), de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

DECIMO CUARTO.- Que el urbanizador, ha presentado ante esta dependencia, la Constancia de Terminación de Obra de más del 50% de las viviendas comercializadas, así como el padrón de adquirientes de los predios.

QUINTO.- Que la Municipalización de las Etapas 5, 8, 9 y 10 del fraccionamiento "LAS HACIENDAS", consta de un total de 184 lotes ubicados en las manzanas 236, 237, 238, 239, 255, 256 y 257 y las fracciones de las manzanas 240, 241 y 254, distribuyéndose en 146 lotes de tipo Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U), 27 lotes de tipo Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3), 6 lotes de tipo Corredor Comercial y de Servicios Regional (CR), 03 lotes de tipo Equipamiento Institucional (EI), 01 lote de tipo Infraestructura (IN), 01 lote de tipo Espacios Verdes y Abiertos (EV). se integra por 71 lotes de los cuales 69 son de tipo Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U), 02 lotes de tipo Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3), con superficie vendible de 8,555.86 M², y un área de vialidad de 6,865.62 M², dando una superficie total de 15,420.73 M². Por lo que esta Comisión determina que la presente Municipalización sí cumple con lo señalado en la Ley en materia de Desarrollo Urbano en su Artículo 351 y además ha sido ratificado en el Dictamen Técnico de fecha 16 de julio del 2014, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, otorgándose la fianza establecida en dicho precepto legal.

SEXTO.- Que de conformidad con los artículos 346 y 347 de la Ley de Asentamientos Humanos, se determina que el Ayuntamiento tiene como atribución acordar la Municipalización con el propósito de que se realice la entrega formal por parte del promotor a esta Entidad Pública Municipal de los equipos e instalaciones destinados a los servicios públicos y de las obras de urbanización, que se encuentran en posibilidad, de operar suficiente y adecuadamente, permitiendo al Ayuntamiento prestar los servicios públicos necesarios para el bienestar de sus habitantes. Con apego a la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, por ello esta Comisión considera que es procedente la Municipalización solicitada de las Etapas 5, 8, 9 y 10 del citado fraccionamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo, el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2012-2015
SALA DE REGIDORES

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la Municipalización de las Etapas 5, 8, 9 y 10 del Fraccionamiento denominado "LAS HACIENDAS", ubicado al Sur-Oriente de la ciudad de Colima, el cual consta de un total de 184 lotes ubicados en las manzanas 236, 237, 238, 239, 255, 256 y 257 y las fracciones de las manzanas 240, 241 y 254, distribuyéndose en 146 lotes de tipo Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U), 27 lotes de tipo Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3), 6 lotes de tipo Corredor Comercial y de Servicios Regional (CR), 03 lotes de tipo Equipamiento Institucional (EI), 01 lote de tipo Infraestructura (IN), 01 lote de tipo Espacios Verdes y Abiertos (EV). En los términos que se detallan en los considerandos vertidos en el cuerpo de este dictamen.

SEGUNDO.- Procédase a costa del Urbanizador, la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

TERCERO.- El urbanizador otorga fianza por la cantidad de \$ 507,673.93 (Quinientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 93/M.N.), con póliza de Fianza No. 88201464 00000 0000 de fecha 11 de Marzo del 2014, expedida por Afianzadora CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V. a favor de esta Entidad Pública Municipal, misma que garantiza por un plazo no menor a dos años, las obras y los vicios ocultos que pudieran presentarse con la construcción de las obras de urbanización con motivo de la Municipalización de las Etapas 5, 8, 9 y 10 del Fraccionamiento denominado "LAS HACIENDAS", Dado en el Salón de Cabildos en la ciudad de Colima, Col., a los 28 veintiocho días del mes de agosto del año 2014.

Atentamente

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO y VIVIENDA


ING. PEDRO PERALTA RIVAS
Presidente.


ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ
Secretario


LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA
Secretaria

MEMORANDUM N° S-628/2014

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda,
 Presente.

Anexo remito Oficio No. DGDUEV-464/2014, suscrito por el Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, mediante el cual envía el dictamen para la Municipalización del Fraccionamiento "LAS HACIENDAS", Etapas 5, 8, 9 y 10, ubicado al sur-oriente de la Ciudad.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe presentarse al H. Cabildo.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Colima, Col., 21 de agosto de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.



**AYUNTAMIENTO
 DE COLIMA**

Norma
 21 AGO. 2014
 17:25 hrs

**RECIBIDO
 OFICINA REGIDORES**

c.c.p.- Ing. Pedro Villa Godínez.- Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.-
 c.c.p.- Lic. Minerva Jiménez Herrera.- Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

SCM*vero

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

Oficio No. DGDUEV-464/2014.
 Colima, Col., a 19 Agosto de 2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
 Presente.

En atención a la solicitud del **C. Ing. Claudio Jacobo Arias Díaz**, Director General de la empresa **ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**, en su carácter de promotor del Fraccionamiento "LAS HACIENDAS", anexo al presente envío a Usted el Dictamen para la Municipalización, que se enlista a continuación, lo anterior para la revisión por parte de la Comisión del H. Cabildo y así estar en condiciones de continuar con el trámite respectivo.

FRACCIONAMIENTO	ETAPA	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	"LAS HACIENDAS"	5, 8, 9 Y 10 AL SUR-ORIENTE DE LA CD.	MUNICIPALIZACION.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 SECRETARIA
 21 AGO. 2014
 *Vero 9:51 hrs
RECIBIDO

Atentamente
 EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
 ECOLOGÍA Y VIVIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA

ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ.

C.c.p.- ING. PEDRO PERALTA RIVAS.- Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda. Para su conocimiento.
 C.c.p.- ARQ. VANESSA HOYOS VILLASEÑOR.- Directora de Desarrollo Urbano.- Mismo fin.
 C.c.p.- ARCHIVO.



LOCALIZACION:
COLIMA-COLIMA

PROYECTO URBANISTICO DEL FRACCIONAMIENTO
"LAS HACIENDAS"

PLANO

FI-COL-001	PLANO GENERAL
FI-COL-002	LOGICACION
FI-COL-003	USOS Y DESTINOS
FI-COL-004	VALDICES Y ABORIZACION
FI-COL-005	PROYECTO Y DIBUJO
FI-COL-006	PERFILES Y BALANES
FI-COL-007	RED DE ALCANTARILLADO
FI-COL-008	RED DE AGUA POTABLE
FI-COL-009	RED DE DISTRIBUCION ELCTRICA
FI-COL-010	

RESUMEN GENERAL DE AREAS

SUPERFICIE VENDIBLE:	54,337.65 m ²	54.52 %
SUPERFICIE DE CESION:	10,313.10 m ²	10.35 %
SUPERFICIE TOTAL:	99,559.43 m ²	100 %

NOTA: EL AREA IN SE CONSIDERA PARTE DEL AREA DE CESION

SINBOLOGIA

400 Medida del lote o predio
A=1000 Area del lote o predio
M=1 No. de bloques
E=1 No. de manzanas
EV Equipamiento Institucional
IN Infraestructura

CÁLCULO DEL ÁREA DE CESIÓN

USO	# LOTES	SUPERFICIE DE CESION	REQUERIMIENTO DE CESION	PROYECTO
H4-U	512	46,310.00	17m ² X LOTE	8,704.00
CR	7	3,081.55	15%	462.23
MB-3	34	4,946.10	ZONA CEDER =	10,155.45



FRACCIONAMIENTO:
"LAS HACIENDAS"
COLIMA-COLIMA

PLANO: (FLH-COL-002A)

ETAPAS

PROMOTOR:
ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. CLAUDIO JACOBO ARIAS DIAZ
PROYECTO Y DIBUJO
ARQ. PAVEL SUAREZ SERRANO
DRC-0003-R

FRACCIONAMIENTO
"LAS HACIENDAS"
COLIMA-COLIMA
ING. CLAUDIO JACOBO ARIAS DIAZ DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL
FECHA: JUNIO 2014
NOMENCLATURA: FLH-COL-002A
REVISION: No. 1
ARCHIVO: No. 1
FLH-COL-002A ETAPAS.dwg

CONCENTRADO 5a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2. TOTALES
H4-U (Habitacional)	2	3,081.55
MB-3 (mixto de barrio)	2	4,946.10
EV (Equipamiento Institucional)	3	5,741.63
IN (Infraestructura)	1	400.87
EV (Espacios verdes y abiertos)	1	1,452.63
AREA DE CESION	5	7,597.13
AREA DE VALIADAD		4,658.39
AREA TOTAL		15,658.13

CONCENTRADO 8a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2. TOTALES
H4-U (Habitacional)	57	5,123.28
MB-3 (mixto de barrio)	2	308.13
TOTAL AREA VENDIBLE		5,431.41
AREA DE CESION	0	0.00
AREA DE VALIADAD		3,231.93
AREA TOTAL		8,663.34

CONCENTRADO 9a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2. TOTALES
H4-U (Habitacional)	55	4,943.28
MB-3 (mixto de barrio)	23	3,251.72
TOTAL AREA VENDIBLE		8,195.00
AREA DE CESION	0	0.00
AREA DE VALIADAD		5,628.24
AREA TOTAL		13,823.24

CONCENTRADO 10a. ETAPA

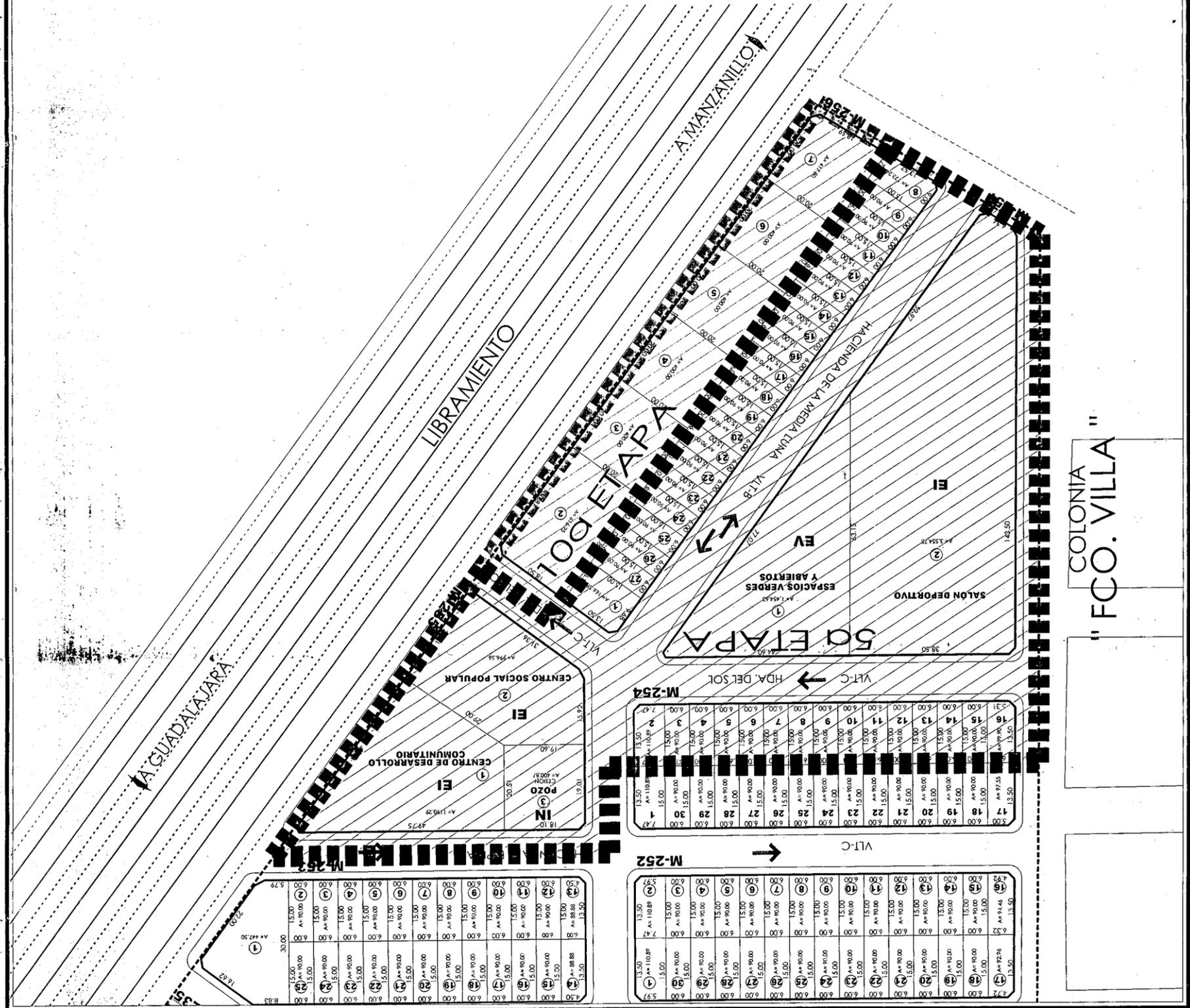
CONCEPTO	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2. TOTALES
CR (Comedor comercial y de serv. Regional)	6	2,634.05
TOTAL AREA VENDIBLE		2,634.05
AREA DE CESION	0	0.00
AREA DE VALIADAD		202.09
AREA TOTAL		2,836.14

CONCENTRADO GENERAL A MUNICIPALIZAR

CONCEPTO	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2. TOTALES
H4-U (Habitacional densidad alta)	146	13,157.35
MB-3 (mixto de barrio)	27	3,845.67
CR (Comedor comercial y de serv. Regional)	6	2,634.05
TOTAL AREA VENDIBLE		19,641.07
EV (Equipamiento Institucional)	2	5,741.63
IN (Infraestructura)	1	400.87
EV (Espacios verdes y abiertos)	1	1,454.63
AREA DE CESION	5	7,597.13
AREA DE VALIADAD		13,718.65
AREA TOTAL		40,956.85

RESUMEN GENERAL DE AREAS

AREA	USO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2.
HABITACIONAL DENSIDAD ALTA	H4-U	512	46,310.00
MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD ALTA	MB-3	34	4,946.10
CORREDOR COMERCIAL Y DE SERV REGIONAL	CR	7	3,081.55
TOTAL AREA VENDIBLE		553	54,337.65
ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS	EV	2	4,170.80
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EI	3	5,741.63
INFRAESTRUCTURA	IN	1	400.87
TOTAL AREA DE CESION		6	10,313.10
TOTAL AREA VENDIBLE		553	54,337.65
AREA DE CESION		5	10,313.10
AREA DE VALIADAD		5	35,009.68
AREA TOTAL			99,659.43



COLONIA
"FCO. VILLA"

CONCENTRADO 5a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2 TOTALES
H4-U (Habitacional)	2	261.82
MIB-3 (mixto de barrio)	3	3,349.51
EL (Equipamiento institucional)	1	5,741.63
IN (Infraestructura)	1	400.87
EV (Espacios verdes y abiertos)	1	144.63
AREA DE DISEÑO	5	7,507.13
AREA DE VALIDAD		4,639.39
AREA TOTAL		15,636.13

CONCENTRADO 8a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2 TOTALES
H4-U (Habitacional)	57	5,123.28
MIB-3 (mixto de barrio)	2	308.13
TOTAL AREA VENDIBLE		5,431.41
AREA DE DISEÑO	0	3,231.93
AREA TOTAL		8,663.34

CONCENTRADO 9a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2 TOTALES
H4-U (Habitacional)	55	4,943.28
MIB-3 (mixto de barrio)	23	3,251.72
TOTAL AREA VENDIBLE		8,195.00
AREA DE DISEÑO	0	5,626.24
AREA TOTAL		13,821.24

CONCENTRADO 10a. ETAPA

CONCEPTO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2 TOTALES
CR (Corredor comercial y de serv. Regional)	6	2,634.05
TOTAL AREA VENDIBLE		2,634.05
AREA DE DISEÑO	0	202.09
AREA TOTAL		2,836.14

CONCENTRADO GENERAL A MUNICIPALIZAR

CONCEPTO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2 TOTALES
H4-U (Habitacional densidad alta)	146	13,457.35
MIB-3 (mixto de barrio)	27	3,849.67
CR (Corredor comercial y de serv. Regional)	6	2,634.05
TOTAL AREA VENDIBLE	179	19,941.07
EL (Equipamiento institucional)	2	5,741.63
IN (Infraestructura)	1	400.87
EV (Espacios verdes y abiertos)	1	1,454.63
AREA DE DISEÑO	5	7,597.13
AREA DE VALIDAD		13,718.65
AREA TOTAL		40,956.85

RESUMEN GENERAL DE AREAS

AREA	USO	No. DE LOTES	DE SUPERFICIE M2
HABITACIONAL DENSIDAD ALTA	H4-U	512	46,310.00
MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD ALTA	MIB-3	34	4,945.10
CORREDOR COMERCIAL Y DE SERV REGIONAL	CR	7	3,081.55
TOTAL AREA VENDIBLE		553	54,337.65
ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS	EV	2	4,170.60
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EI	3	5,741.63
INFRAESTRUCTURA	IN	1	400.87
TOTAL AREA DE DISEÑO		6	10,313.10
TOTAL AREA VENDIBLE		553	54,337.65
AREA DE DISEÑO		5	10,213.10
AREA DE VALIDAD		5	5,708.68
AREA TOTAL			69,659.43



LOCALIZACION:
COLIMA - COLIMA

PROYECTO URBANISTICO DEL FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS"

PLANO
 FIH-COL-001 PLANTA TOPOGRAFICA
 FIH-COL-002 USOS Y DESTINOS
 FIH-COL-003 VIALIDADES Y ARBORIZACION
 FIH-COL-004 RED DE AGUA POTABLE
 FIH-COL-005 RED DE ALCANTARILLADO
 FIH-COL-006 RED DE ALCANTARILLADO
 FIH-COL-007 RED DE ALCANTARILLADO
 FIH-COL-008 RED DE AGUA POTABLE
 FIH-COL-009 RED DE ALCANTARILLADO
 FIH-COL-010 RED DE ENLACE DE ELECTRICIDAD

RESUMEN GENERAL DE AREAS

SUPERFICIE VENDIBLE:	54,337.65 M2	54.52 %
SUPERFICIE DE DISEÑO:	10,313.10 M2	10.35 %
SUPERFICIE DE VALIDAD:	35,008.68 M2	35.13 %
SUPERFICIE TOTAL:	99,659.43 M2	100 %

NOTA: EL AREA EN NE CONSIDERA PARTE DEL AREA DE DISEÑO

Simbología

- 400 Medida del lote o predio
- 40000 Area del lote o predio
- MI-1 No. de lote
- MI-2 No. de manzanas
- EI Equipamiento Institucional
- EV Espacios Verdes
- IN Infraestructura

CÁLCULO DEL AREA DE DISEÑO

USO	# LOTES	SUPERFICIE DE DISEÑO	REQUERIMIENTO PROYECTO
H4-U	512	46,310.00	17m ² X LOTE
CR	7	3,081.55	15%
MIB-3	34	4,945.10	20%
MB-3			A CEDER = 10,155.45

ESCALA GRAFICA
1 : 1,000



FRACCIONAMIENTO:
"LAS HACIENDAS"
COLIMA - COLIMA

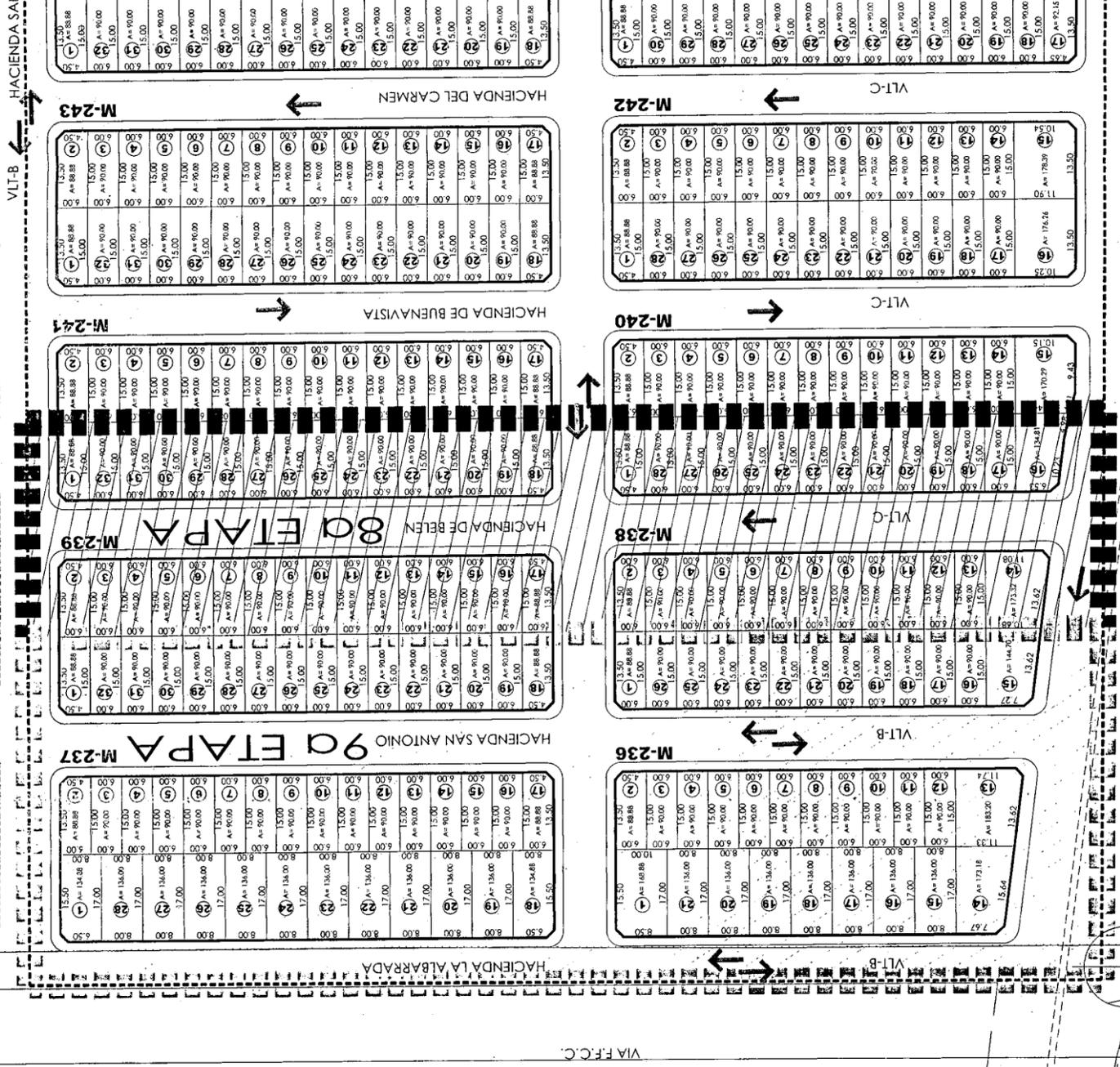
PLANO: (FIH-COL-002A)

ETAPAS

PROMOTOR:
ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. CLAUDIO JACOBO ARELLANO DIAZ
ARQ. PAVEL SIUVA SERRANO
DRG-0003-88

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO E ECOLOGIA
ING. CLAUDIO JACOBO ARELLANO DIAZ
NOMENCLATURA: FIH-COL-002A
FECHA: 10/06/2008
REVISION: No. 1
ARCHIVO: FIH-COL-002A ETAPAS

FRACCIONAMIENTO "SANTA GERTRUDIS"



COLONIA "FCO. VILLA"

AV. TECOMAN

BODEGA COCA-COLA